

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regulariza designación a docentes en calidad de Contratado.

LOTA, 29 ENE. 2016

DECRETO N° 4561 (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694; Dotación docente año 2015; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

| | |
|-----------------|--|
| NOMBRE | : ANGELINE VALESKA MONCADA ULLOA |
| ESTABLECIMIENTO | : Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694 |
| R.U.N. | |
| FUNCION | : Docente de Educación General Básica |
| JORNADA | : 06 hrs. cronológicas semanales |
| DESDE | : 08 de diciembre de 2015 |
| HASTA | : 31 de diciembre de 2015 |
| MOTIVO | : Necesidad de Servicio |
| CALIDAD | : Contrata |
| CODIGO | : 1414 |

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

REGULARÍCESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/EMR/JRAZ/CPG/CCS/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.